

PER Afirma

PPD Desea República Pero Teme Solicitarla

Por S. GALVEZ MATURANA
Redactor de EL MUNDO

El liderato del Partido Estadista, en un voto explicativo radicado en el Senado contra la Resolución Concurrente número 21, sostiene que el Partido Popular está dando la impresión de que lo que desea es la independencia pero no se atreve a solicitarla.

Afirman los líderes del Partido Estadista que en la Resolución se dice que el estado actual no es transitorio, pero inmediatamente después se contradice sosteniendo que es dinámico en su potencial de crecimiento.

En el voto explicativo, que lleva la firma del senador Miguel A. García Méndez se dice:

"¿De qué modo ha de crecer?" —refiriéndose al Estado Libre Asociado. "En la Constitución de Puerto Rico se señaló la forma en que habría de desarrollarse el presentado estado, al declararse solemnemente que son factores determinantes de nuestra vida la ciudadanía americana y nuestra aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas.

"Pero he aquí que ignorando esa suprema orientación que señaló al pueblo dicha Constitución, la resolución se pronuncia por el contrario en favor de eliminar en Puerto Rico todas las funciones del Gobierno Federal innecesarias al concepto de la libre asociación.

DE ESPALDAS AL PUEBLO

"Esperábamos que esta Asamblea Legislativa respetaría la orientación americana de la Constitución de Puerto Rico. Vemos con asombro y con dolor que dictatorialmente la descata y la condena a espaldas del pueblo".

Más adelante el voto explicativo de la minoría estadista en el Senado recalca que contra esa solemne declaración constitucional, "la Resolución de los legisladores de la mayoría consigna el deseo de sacar al Gobierno Federal de Puerto Rico" y agrega que "no otro significado tiene su pronunciamiento en favor de que se eliminen las funciones del Gobierno Federal en nuestra Isla, que sean innecesarias al concepto de la libre asociación, o sea, a lo que ellos en la misma Resolución llaman la independencia asociada".

La minoría estadista en el Senado sostiene que si hemos de sacar "rápida o paulatinamente de Puerto Rico a los Estados Unidos, natural es que esperemos también que de Estados Unidos saquen a Puerto Rico", agregando el voto explicativo que "lo pueden sacar, y lo sacarían, eliminándolo de las leyes federales que nos benefician".

SERIA INMORAL

Más adelante dice el voto explicativo: "Si el empeño del Gobierno de Puerto Rico es sacar al Gobierno Federal de Puerto Rico, entonces deberíamos prepararnos para que el Gobierno Federal se saque a sí mismo de las obligaciones que ha contraído con Puerto Rico en lo que respecta a la aportación de fondos para seguro social, escuelas, hospitales, inválidos, niños huérfanos, ciegos, carreteras, higiene pública, viudas, aeropuertos, muelles, bahías, hogares; en fin al rechazarlo en las funciones que ahora ejerce en Puerto Rico, que el alto liderato popular cree innecesarias, sería inmoral pretender que por el contrario permanezca aquí para el único propósito de vaciarle los bolsillos.

"Lo que se pretendería con ese sistema es conseguir que Estados Unidos nos colme de riquezas meramente por hacerle la concesión de llamarnos, sin serlo de veras, americanos".

Asimismo, sostiene la minoría estadista en el Senado, en su voto explicativo, que "no se puede pretender vivir permanentemente de dádivas federales, sin responsabilidad ni deberes dentro de la Nación. Y si el presente estado se desarrollase, en su alegada forma dinámica, hasta el punto en que no necesitaremos de los Estados Unidos, ¿por qué no decir francamente que vamos hacia la independencia?"

"Y si por el contrario se desarrollase, dentro de la Unión, hasta el punto de que el alto liderato del Partido Popular se convenciera, que ya nosotros lo estamos, de que podemos pagar los tributos federales, ¿por qué no decir que vamos hacia la estadidad?"

Manifiesta la minoría estadista en el Senado que si se le pregunta

al alto liderato del Partido Popular si de llegar a estar en condiciones, de acuerdo con su criterio, de sobrellevar las cargas de la estadidad la favorecerían, contestan con la evasiva.

Y, si "se le pregunta: ¿si llegase a darse el milagro de estar en condiciones económicas de sostener una República, la favorecerían ustedes?", responden con jeroglíficos. No se definen, no se declaran. Lo importante para ellos es el poder. Conseguir votos de unos y otros".

ESTADO INFERIOR

Después de argumentar extensamente en afirmación de la tesis defendida por ellos, la minoría estadista dice, en otra parte de su voto explicativo en el Senado: "la base esencial de la asociación con Estados Unidos, tal como la siente en su corazón el alto liderato del Partido Popular, no es la común ciudadanía, con que no comulgan; no es la común defensa, que bien poco representa para Puerto Rico, no es la común lealtad a la libertad, que bien distinta tiene que ser entre la gente de la Nación más libre de la tierra y la gente de un liderato que ha aceptado un estado de inferioridad.

"La verdadera base es una base negativa. La verdadera base es la imposibilidad, por razones económicas, de crear una República en Puerto Rico. Como no pueden realizar ese sueño se acogen al estado inferior presente, proclaman una ciudadanía que parece no llevan en su corazón, y, en fin, crean un sistema de pensamiento que no es otra cosa que una llave inglesa tirada dentro de la maquinaria de la Estadidad para sabotearla y demorarla y destruirla".

Al final de su voto explicativo la minoría estadista dice:

"Para poder seguir devengando las prebendas del poder no es capaz el alto liderato del Partido Popular de definirse ni a favor de sus aparentes sentimientos independentistas, ni a favor de su convicción —que ya la tiene— de que el único modo de resolver los problemas de nuestra vida de pueblo es en unión, en absoluta unión, con la gran Nación de que somos ciudadanos.

"La Constitución de Puerto Rico declara que el "Commonwealth" que ella crea, se creó 'dentro de la Unión' en armonía con el sistema federal. En unión, dentro de la Unión. No una mera asociación de dos entidades separadas".